

C. [REDACTED]
PRESENTE:

Por medio del presente reciba un cordial saludo, de igual forma es que le doy respuesta a su solicitud de información con número de folio 110197400021124 de fecha 20 de septiembre de 2024, por lo cual lo informo lo siguiente:

Se adjunta al presente la respuesta proporcionada por la Coordinación de Tránsito y Transporte.

Sin más por el momento, me despido y quedo a sus órdenes para cualquier comentario al respecto.

ATENTAMENTE
"Unidos Trascendemos"
PURÍSIMA DEL RINCÓN, GTO. A 24 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

LIC. ANA LAURA ARRIAGA QUIROZ
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

c.c.p. archivo





**PURÍSIMA
DEL RINCÓN**
GOBIERNO MUNICIPAL
14 DE SEPTIEMBRE DEL 2021 - 2024

COORDINACIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE MUNICIPAL

Oficio No. CTyTM/127/2024

Asunto: contestación

ANA LAURA ARRIAGA QUIROZ
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESENTE:

Purísima del Rincón Gto. A 23 de septiembre de 2024

El que suscribe C. Juan Carlos Martínez Torres, en mi carácter de Coordinador de Tránsito y Transporte Municipal, me es grato enviarle un cordial y afectuoso saludo, deseando que todas sus metas y proyectos se estén llevando a cabo con el mayor de los éxitos, al mismo tiempo aprovecho la ocasión para dar contestación a su atento oficio con número UT/PMA/513/2024, derivado de la solicitud con número de folio 110197400021124 de fecha 20 de septiembre de 2024, siendo como a continuación se detalla:

- Costo del Transporte Público:
 - Tarifa general: con pago en efectivo de \$7.00 (siete pesos 00/100 m.n.).
 - Tarifa preferencial: con pago en efectivo de \$4.00 (cuatro pesos 00/100 m.n.), para estudiantes, menores de 12 años, adultos mayores y personas con capacidades diferentes. Los menores de 6 años quedarán exentos del pago de la tarifa. Es importantes resaltar que el único servicio de Transporte Público del cual se tiene facultad de supervisar, ordenar, vigilar, etc., es el considerado como Urbano y Sub-urbano.
- El tipo de Transporte que se presta en el Municipio es Urbano y Sub-urbano. Hasta el 2023 la empresa que se dedicaba a prestar el Servicio Público de Transporte en ruta fija en su modalidad de Urbano y Sub-urbano era la empresa TUYS (Transporte Urbanos y Sub-urbanos de Purísima, S.A. C.V.), y lo hacía con vehículos ómnibus, autobús y microbús.
- En lo que va del año 2024, no se cuenta con un servicio oficial de Transporte Público en su modalidad de Urbano y Sub-urbano, toda vez que se está llevando a cabo el proceso de licitación correspondiente para otorgar la concesiones a aquella persona física o moral que cumpla con los requisitos publicados en las bases correspondientes.
- Unidades de Transporte Público del 2010 al 2023:



**PURÍSIMA
DEL RINCÓN**
GOBIERNO MUNICIPAL
15 AGOSTO 2002 - 2024

COORDINACIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE MUNICIPAL

AÑO	UNIDADES	AÑO	UNIDADES
2010	28 vehículos	2017	18 vehículos
2011	28 vehículos	2018	16 vehículos
2012	28 vehículos	2019	15 vehículos
2013	28 vehículos	2020	4 vehículos por motivos de pandemia.
2014	28 vehículos	2021	4 vehículos por motivos de pandemia.
2015	27 vehículos	2022	2 vehículos por motivos económicos del concesionario.
2016	25 vehículos	2023	2 vehículos por motivos económicos del concesionario.

Sin más por el momento, me despido quedando de usted para cualquier duda o aclaración al respecto de lo antes expuesto.

ATENTAMENTE
"UNIDOS TRASCENDEMOS"

CMTE. JUAN CARLOS MARTÍNEZ TORRES
COORDINADOR DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE MUNICIPAL



FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.